

Teoría del metalenguaje y contenidos gramaticales en el *Diccionario de Terreros y Pando (1786-1793)*. Una mirada desde la Lingüística General

(A theory of metalanguage and grammatical contents in Terreros and Pando's *Diccionario* (1786-1793). A General Linguistics perspective)

Zamorano Aguilar, Alfonso

Univ. de Córdoba. Fac. de Filosofía y Letras. Dpto. de CC. del Lenguaje. Área de Lingüística General. Plaza del Cardenal Salazar, s/n. 14071 Córdoba
azamorano@uco.es

Recep.: 14.01.2008

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 625-653]

Acep.: 15.07.2008

Se pretende una reflexión profunda sobre el "metalenguaje" a través del análisis historiográfico de una obra lexicográfica modélica: el Diccionario de Terreros (1786-1793). Sus rasgos específicos permiten una ampliación de la teoría metalingüística y una nutrie relación entre metalenguaje y lexicografía. Definiremos así lo que denominamos planteamiento hipercúbico del metalenguaje/metadiscursos, mediante una relación entre la teoría caótica y la estructura del lenguaje como sistema dinámico.

Palabras Clave: Metalenguaje. Metadiscursos. Terreros. Hipercubo. Teoría del Caos. Fractal. Lexicografía. Historiografía.

Lan honetan "metahizkuntza"ri buruzko gogoeta sakona egin nahi da ereduzko obra lexicografiko baten bidez: Terreros-en Diccionario obra (1786-1793). Horren ezaugarriek bide ematen dute bai metahizkuntzako teoria zabaltzeko, bai metahizkuntzaren eta lexicografiaren arteko erlazioa joria izan dadin. Modu horretara definituko dugu metahizkuntza/metadiskurtsoaren planteamendu hiperkubikoa deitzen duguna, teoria kaotikoa eta hizkuntzaren egitura sistema dinamiko gisa lotuz.

Giltza-Hitzak: Metahizkuntza. Metadiskurtoa. Terreros. Hiperkuboa. Kaosaren teoria. Fraktala. Lexikografía. Historiografía.

On prétend une réflexion profonde sur le « métalangage » à travers l'analyse historiographique d'une œuvre lexicographique modèle: le Diccionario de Terreros (1786-1793). Ses traits spécifiques permettent un élargissement de la théorie métalinguistique et une relation nourrie entre métalangage et lexicographie. Nous définirons ainsi ce que nous appelons planteamiento hipercúbico del metalenguaje/metadiscursos (exposition hypercubique du métalangage/métadiscours), au moyen d'une relation entre la théorie chaotique et la structure du langage comme système dynamique.

Mots Clé : Métalangage. Métadiscours. Terreros. Hypercube. Théorie du Chaos. Fractal. Lexicographie. Historiographie.

1. Esteban de Terreros y Pando (Trucios, 12 julio 1707- Forlí, 3 enero 1782) es, sin duda, una de las figuras más brillantes del panorama lexicográfico en España. La trascendencia de este intelectual se debe, sobre todo, a su póstumo y monumental *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793)¹,

único diccionario general de la lengua española que, aparte los de la Academia, se compila en España durante el Siglo de las Luces, y, por esa y otras varias razones, una obra de importancia singular en la lexicografía española (Álvarez de Miranda 1992: 559).

En los últimos años la investigación historiográfica y, en particular, lexicográfica se ha ocupado de diversos aspectos de este diccionario, respondiendo con ello a una demanda puesta de relieve por numerosos investigadores², ya incluso desde los primeros trabajos que se realizaron sobre el jesuita. Así, Amunátegui en un artículo-homenaje, en 1925, afirma –refiriéndose a Terreros– que urge ya “exhumar [...] la venerable figura de otro sabio [como Menéndez Pidal] maestro, injustamente olvidado” (1925: 8).

Entre otras cuestiones, éstos son algunos de los aspectos más importantes de la obra de Terreros abordados por la crítica contemporánea:

1) **Aspectos generales de la obra**, que la caracterizan e inscriben en un sector bien delimitado de la lexicografía del español³. Así, el *Diccionario* de Terreros ha sido definido como:

1. El *Diccionario* fue publicado en cuatro tomos, respectivamente, en 1786, 1787, 1788 y 1793. Los cinco años de diferencia que existen entre el tercer y cuarto volúmenes (este último incluye la traducción de las voces al italiano, francés y latín) se debe, al parecer, a que los materiales no estaban tan acabados como los correspondientes a los otros tres, lo que requirió mayor elaboración por parte de sus editores. La obra, no obstante, podría haber estado terminada con casi total seguridad para 1767 (ó 1765, según afirma Álvarez de Miranda 1992: 563), aunque venía trabajando en él desde aproximadamente 1745. El proceso se truncó con la expulsión de los jesuitas de España en 1767. Veinte años después, y por iniciativa de Floridablanca, salió a la luz gracias al esmero de los bibliotecarios de los Estudios Reales (que fue Colegio Imperial de los jesuitas), D. Francisco Meseguer Arrufat y D. Miguel de Manuel Rodríguez. El cuarto tomo fue preparado por D. Miguel de Manuel –tras la muerte de Meseguer–, con ayuda de datos suministrados por el abate Manuel Calahorra, amigo de Terreros en su destierro en Forlí (Azorín 2000: 205). Después de esta primera edición la obra no volvió a publicarse hasta 1987, gracias a la edición facsímil de Manuel Alvar Ezquerro, en la editorial Arco/Libros. *Vid. etiam* Álvarez de Miranda (1992), para información detallada sobre gestación de la obra y aspectos externos de tipo general.

2. “[...] [L]a obra de Terreros no tendrá repercusiones hasta el siglo siguiente [s. XIX], cuando los lexicógrafos de la recién inaugurada corriente extra-académica la toman como modelo y estandarte de sus propias contribuciones. Terreros se había hecho eco, por primera vez en la lexicografía española, del reciente proceso de internacionalización que afectaba a las ciencias, así como de la importancia que representaba el dominio de los términos específicos para acceder a su conocimiento. Es el primero, además, que considera los tecnicismos como parte integrante y, a la vez, esencial de la lengua culta común” (Azorín 2000: 203). En un sentido similar afirma Echevarría (2001a: 371): “El *Diccionario castellano* de Esteban de Terreros, una de las cimas de la lexicografía española del siglo XVIII, es obra aún insuficientemente conocida”.

3. “Cuando enumera Terreros las determinaciones que le movieron a componer la obra, nos dice también, y con precisión, cómo ha de ser el diccionario. [La primera] [...] es la de formar un índice o vocabulario de los términos específicos contenidos en la traducción del *Espectáculo de la naturaleza*

i) un diccionario general de la lengua (Álvarez de Miranda 1992: 559; Martínez Alcalde 2004: 1051, “diccionario general del español”), que incorpora, como rasgo definitorio, un conjunto considerable de términos pertenecientes a las diversas ciencias y artes de la época, pero no un diccionario de tecnicismos (Alvar 1987: 4; Guerrero 1992: 153; Azorín 2000: 203 y 209)⁴; “único diccionario monolingüe del español publicado en el XVIII a excepción del académico” (González Pérez 2000: 599); texto que une las características de un diccionario monolingüe y de un diccionario plurilingüe (Martínez Alcalde 2002: 145), sin duda a través de las equivalencias en latín, italiano y francés. Finalmente, en palabras de San Vicente (1995: 144), además, el *Diccionario* de Terreros “reúne, por lo menos, la doble condición del diccionario de lengua y del nomenclátor de sabor enciclopédico”;

ii) un diccionario en el que se deja constancia de los presupuestos teóricos y metodológicos que lo guían (Lázaro Carreter 1985 [1949]: 67; Alvar 1987: 6; Azorín 2000: 205), a través de un amplísimo prólogo de autor intratextual subjetivo (cf. Zamorano 2002). Así se hace constar explícitamente en González Pérez (2000: 600):

el paso de la concepción inicial de la obra como diccionario especializado a un diccionario general, e incluso universal, al contener las equivalencias en las tres lenguas de cultura que Terreros consideraba las más importantes del momento (latín, francés e italiano), obligó al lexicógrafo a una profunda reflexión sobre cómo sería su obra.

Todo ello no lo exime, sin embargo, de ciertas deficiencias (“grietas” en palabras de algunos investigadores, cf. Gutiérrez Rodilla 1998: 1339), obligadas, además, en una obra de tamaña envergadura:

a la irregularidad de la microestructura [al estudiar la autora el tratamiento de las unidades fraseológicas] en Terreros contribuye la integración en una misma obra de un diccionario general, bien que con especial atención al léxico de especialidad, y de un diccionario plurilingüe [...] El diccionario de Terreros, en su ambición de ser una “obra universal”, resultaría ser [...] deficitario tanto en su aspecto de diccionario monolingüe, cuando falta el significado de la construcción [fraseológica], como plurilingüe, al no asegurar siempre la traducción (Martínez Alcalde 2002: 146);

de Pluche. La segunda fue la de formar un diccionario de artes y ciencias, utilísimo a la nación, en sus palabras. La tercera, que la “obra fuese absolutamente universal; pero sin incluir en esta universalidad ni las voces anticuadas, ni los adajios, frases y alusiones peregrinas y extraordinarias en nuestro lenguaje, la jerga de los jitanos y otras cosas semejantes” (Pról., p. 11). La cuarta fue incluir esas voces; la quinta, poner cuatro abecedarios (castellano, francés, italiano y latino), y la sexta hacer un diccionario geográfico. A esta última llegó cuando ya estaba impresa una buena parte del t. I. De todas las determinaciones no llevó a cabo la última, pues muy poco después sobrevino la expulsión de los jesuitas y el abandono de las tareas del diccionario” (Alvar 1987: 8).

4. “El objetivo que perseguía Terreros era claramente casticista: recoger en este repertorio no solo las palabras del vocabulario general, sino también todas las pertenecientes a las distintas artes, técnicas, artesanías y ciencias, pretensión expresada por la RAE desde sus inicios, pero no realizada por los académicos ni por ningún otro lexicógrafo” (Rodríguez Fernández 2006: 1640-1641).

iii) un diccionario que, a pesar de algunos aspectos cuestionables, destaca por su madurez científica y rigor lexicográfico, propios de la labor intelectual intensa de Terreros (Guzmán Galiano 2000: 447).

2) **Aspectos específicos del texto**, y que lo hacen único en la historia de la lexicografía del español. De esta forma merecen destacarse: (a) su concepto de “variedad lingüística”, expuesto y desarrollado en el prólogo (Azorín 2000: 206); (b) en ese concepto de “lengua” conviene destacar el carácter sincrónico que le otorga (la lengua es, ante todo, comunicación), en donde la gramática ejerce un importante papel prescriptivo, lo que le lleva a mantener una clara oposición al neologismo innecesario y no, en cambio, a las voces extranjeras necesarias (Moriyón 1992: 240-241). Otros investigadores, sin embargo, en virtud de la atención que Terreros presta a la historia de las palabras, arcaísmos y voces anticuadas, consideran también destacable la vertiente diacrónica presente en el *Diccionario* (San Vicente 1995: 145-146); (c) en el tratamiento de las voces conviene precisar que el diccionario de Terreros no persigue un afán acumulativo, ya que ha sido destacado muchas veces el hecho de que supera en lemas al primer diccionario académico (60000 en el jesuita; 42500 en *Autoridades*) (González Pérez 2000: 600); (d) se puede afirmar que inaugura lo que, en el ámbito lexicográfico, se denomina “trabajo de campo”, al realizar numerosos viajes y entrevistas con informantes múltiples de todos los campos técnicos que tienen representación, a través de vocabulario específico, en el *Diccionario* de Terreros (Álvarez de Miranda 1992: 566; Azorín-Santamaría 2006: 1257).

3) Como aspecto concreto más destacado, subrayamos el **análisis de diversos campos terminológicos** presentes en el *Diccionario*, lo que supone una novedad, una ampliación o un simple acierto y logro con respecto, sobre todo, al *Diccionario de Autoridades*, único diccionario general del español con el que competía el texto de Terreros. Han sido abordados, entre otros, los siguientes campos léxicos específicos, en algunos casos, tecnolectos: el botánico, a través de la comparación con el glosario de Cavanilles (1795-1798) (Quilis 2002); dialectalismos indoamericanos (Guerrero 1992); galicismos (Carvajal *et al.* 1988; Jiménez Ríos 1998); léxico médico (Gutiérrez Rodilla 1996); arcaísmos (Jacinto García 2006) y los tecnicismos gramaticales (Martínez Alcalde 2004), unidades en las que insistiremos a lo largo de este artículo.

4) Desde el punto de vista historiográfico resulta de especial interés el **análisis de las fuentes teóricas y prácticas** del *Diccionario*, aunque por lo general ha sido caracterizado como gozne entre la tradición y la innovación, como ha afirmado acertadamente San Vicente (1995)⁵ (*vid. etiam* Gutiérrez Rodilla 1998:

5. “La obra representaba la nueva situación de la cultura española. Entre las pretensiones universalistas y la preocupación de su autor por servir al Estado se advierte el fermento reformista y el deseo de competir con las restantes lenguas europeas; tradición literaria y exigencias utilitaristas de modernización y uso aparecen entrelazadas en el intento de Terreros por elevar el valor de la lengua española. Sus elevados méritos la hacían digna de ser registrada y pulida para poder continuar la gloriosa tradición y proponerse, una vez enriquecida con las [sic] nueva terminología, como lengua intermediaria para la cultura europea” (San Vicente 1995: 144). Y más adelante se afirma: “La obra pertenece al conjunto de operaciones culturales iniciadas en el período fernandino que revisan el

1338). No obstante, los aspectos innovadores han sido siempre más enfatizados por la crítica: aceptación de palabras aún no adaptadas a la fonética española (Carvajal et al. 1988: 226), o amplitud y variedad de los términos técnicos (Guzmán Galiano 2000: 446-447), etc.

Según comenta el propio Terreros en el Prólogo, la escritura del texto estuvo motivada, en parte, por la traducción que realizó de la obra enciclopédica *Espectáculo de la Naturaleza* (*Le Spectacle de la Nature*, París, 1732 y 1750) de Noël A. Pluche (1688-1761), que llevó a cabo el jesuita entre 1753 y 1755⁶ (Madrid, 16 vols.)⁷.

En relación con las fuentes, conviene anotar que Terreros concede un papel privilegiado a la *auctoritas*⁸, aunque gobernada por la *ratio* mediante el *usus*⁹: “La dicotomía *ratio/usus* se resuelve, así, en el uso del hombre culto, un hombre al que acompaña no sólo la autoridad, sino, también, la razón” (Moriyón 1992: 249).

La comparación con el *Diccionario de Autoridades* siempre ha sido obligada; no obstante, hay que precisar que, aunque se trate de una fuente declarada, “Terreros muestra una notable independencia de criterio respecto de la Academia, cuyas definiciones no sigue servilmente” (Álvarez de Miranda 1992: 568; *etiam* Alvar 1987: 10; Jacinto García 2004b)¹⁰. Algunos investigadores han afirmado, incluso, que se ha producido un comunicante trasvase de influencias entre Terreros y la RAE, ya desde las primeras ediciones del texto académico: Terreros en la RAE y la RAE en Terreros (San Vicente 1995: 141; Jiménez Ríos 1996: 1368-1369). Parece ser, no obstante, que *Autoridades* pesa en el *Diccionario castellano* en determinados ámbitos técnicos: música, milicia, lenguaje

pasado y ponen a su vez, con cierto “espíritu de nación”, siempre presente en las cuestiones lingüísticas dieciochescas, los criterios necesarios para la renovación” (*ibid.*: 156).

6. “La “autoridad” que con más frecuencia cita Terreros es él mismo. Y no porque acuda a ejemplos inventados, a esos “ejemplos de uso” que luego se han hecho tan comunes en algunos diccionarios de orientación pedagógica. Esto es algo que alguna vez hace, si no tiene un texto a mano. Pero a lo que me refería es a que, con toda legitimidad, la obra más citada a lo largo del diccionario, siempre con la abreviatura “Esp.” y con la indicación de tomo -¡no de página!-, es el *Espectáculo de la Naturaleza*, lo cual es perfectamente acorde con lo que ya sabemos acerca de la íntima conexión entre ambas obras, o entre el Terreros lexicógrafo y el Terreros traductor” (Álvarez de Miranda 1992: 570).

7. Para un análisis específico del *Espectáculo* como fuente del *Diccionario*, *vid.* Azorín-Santamaría (2006).

8. No obstante, y “aun manteniendo planteamientos retóricos en la concepción de la lengua, el *Diccionario* de Terreros aparece desembarazado, como veremos, del absoluto prestigio de lo literario y, claro está, de ingeniosas pretensiones etimologistas a la manera de Covarrubias” (San Vicente 1995: 144).

9. “Lo más relevante de Terreros como diccionarista es su talante respetuoso con respecto al uso, por reprehensible que éste sea, lo que se ve en el tratamiento de los préstamos y en relación a cualesquiera otras palabras o variantes” (Echevarría 2001a: 379). Más adelante se afirma, como rasgo importante que singulariza a Terreros: “El utilitarismo justifica la inclusión de informaciones de toda índole y hace del lexicógrafo un educador” (*ibid.*: 382).

10. “Aunque exigente con la lexicografía hecha hasta entonces, Terreros no menospreció nunca lo anterior, pues supo consultar y servirse de las obras que precedieron en su trabajo. En concreto, su actitud [...] ante el primer diccionario de la Academia que acababa de aparecer no fue, en absoluto, negativa, sino que quiso utilizarlo como guía en la confección del suyo” (Gutiérrez Rodilla 1998: 1328).

forense, marina y gramática (Azorín-Santamaría 2004: 63-64), parcela esta última que nos interesa especialmente en el presente trabajo.

Terreros en el prólogo del *Diccionario* declara explícitamente haber empleado multitud de obras lexicográficas para verter al español las voces científico-técnicas que necesitaba. Estas fuentes han sido estudiadas en San Vicente (2004) y Jacinto García (2004a y 2004b). Nos estamos refiriendo a las siguientes: a) para el francés: Trévoux, Academia de París, C. Oudin, Sobrino, Ocón, Richelet, Herrero, Sejournant, Royer y Pomei; b) en el caso del italiano: Casas, Academia de la Crusca, Antonini y Franciosini; c) del latín: Nebrija, Roberto Estéfano, Faciolati, Larramendi, Salas, Requejo y Alonso Sánchez de la Ballesta; d) también de todos los diccionarios monolingües que tenía a mano: *Diccionario* de la Academia, Covarrubias, Tamarid y el *Vocabulario* de Aldrete.

Sin embargo, y como ha declarado Álvarez de Miranda (1992: 569) ha omitido otras fuentes que, al parecer, también emplea, por ejemplo, la *Encyclopedie* de Diderot y D'Alambert o, quizá, el *Índice de términos pictóricos* de Palomino.

2. Como puede observarse, por tanto, el *Diccionario castellano* de Terreros se constituye como una obra única y significativa en su género y en su época, convirtiéndose, además, en modelo para posteriores trabajos de este cariz lexicográfico.

En el presente artículo pretendemos acercarnos al texto del jesuita vizcaíno sobre la base de varias premisas –algunas ya esbozadas– que determinarán en gran medida las conclusiones de tipo teórico a que intentamos llegar en el apartado final:

1. Importancia y carácter modélico del *Diccionario* de Terreros, lo que supone fijar un eje sólido sobre el que poder edificar posibles tesis para la teoría general (vid. FIGURA 4 como ampliación y enriquecimiento de la FIGURA 1). Por esta razón, nuestro acercamiento a la obra del jesuita la realizamos desde el ámbito disciplinar de la Lingüística General.

2. Fijación del metalenguaje y el metadiscurso como rasgos que tipifican y definen específicamente el sentido y el carácter mismo de una obra lexicográfica.

3. Teniendo en cuenta lo afirmado en 1 y en 2, establecimiento de una posible teoría abarcadora que dé cuenta del carácter heteróclito y complejo¹¹ (en el

11. Un *sistema complejo* es un sistema compuesto por varias partes interconectadas o entrelazadas cuyos vínculos entre ellas contienen información adicional y oculta al observador. Como resultado de las interacciones entre elementos, surgen propiedades nuevas que no pueden explicarse a partir de las propiedades nuevas de los elementos aislados. Dichas propiedades se denominan propiedades emergentes. Todo sistema complejo se caracteriza por: concepción holística (el todo es más que la suma de las partes); comportamiento difícilmente predecible; emergencia del sistema; sistemas fuera de equilibrio, es decir, que no pueden automantenerse si no reciben un aporte constante de energía; autoorganización; las interrelaciones están regidas por ecuaciones lineales; es abierto y disipativo; es un sistema adaptativo. En este trabajo nos interesa especialmente el con-

sentido físico-matemático del concepto) del metalenguaje/metadiscurso. Justificaremos lo que vamos a denominar *planteamiento hipercúbico*¹² del metalenguaje/metadiscurso.

3. Tal y como indicamos en Zamorano (e.p.), a través de Gutiérrez Ordóñez (1987-1988: 6), y recordando palabras de Coseriu (1977: 107), la propiedad metalingüística ya había sido abordada por Agustín de Hipona (s. V) y desarrollada por los tratadistas medievales a través de la distinción lógica entre ‘suposición material’ (ej. ‘Deus’ en *Deus est omnipotens*) y ‘suposición formal’ (ej. ‘Deus’ en *Deus est nomen latinum*).

Esta distinción medieval será luego retomada en la lógica moderna mediante conceptos como los de “lenguaje-objeto” vs. “metalenguaje” (como se refleja en la jerarquía de lenguajes de Russell) y, para la lingüística, se organiza, por ejemplo, en la dicotomía “lenguaje primario” y “metalenguaje” (Coseriu 1977: 107 y ss.). También la distinción entre “uso” y “mención” se refiere a dos tipos de lenguaje, uno de carácter designativo, donde el objeto referido es la realidad (*lenguaje-objeto*, *lenguaje primario* o *uso*); y otro, de tipo lingüístico-referencial, en el que el objeto de dicha referencia es el propio lenguaje, esto es, el “langua-ge lui-même” al que Jakobson alude, *metalenguaje* o *mención*.

Sin embargo, y como señala Villalba en su trabajo sobre el metalenguaje de la *Minerva*, “Jakobson fue el que introdujo en lingüística esta función [la metalingüística], añadiéndola a las demás propuestas por Bühler” (2000: 45). Además, indica Villalba que el término *metalenguaje*, por el contrario, fue introducido por los logicistas del Círculo de Viena (sobre todo, Carnap y Tarski) durante la década de los treinta y cuarenta del siglo XX¹³. Asimismo, el profesor Villalba

cepto de sistema dinámico complejo (tipo concreto de sistema complejo), por servirnos de modelo para explicar el funcionamiento del (sistema) del metalenguaje. Vid. Aracil (1983), para una explicación matemática de la dinámica de sistemas. Vid. etiam Gleick (1988: 241-272) y Nicolis-Prigogine (1997). Para el tema general de la ‘complejidad’, vid. Morin (1998 [1990]).

12. Desde el punto de vista geométrico, llamamos *hipercubo* o *teseracto* a una figura formada por dos cubos desplazados en un cuarto eje dimensional. Se compone de ocho celdas cúbicas, 24 caras cuadradas, 32 aristas y 16 vértices, según se desprende del polinomio $(2x + 1)^n$, donde el valor n equivale al número de dimensiones y x es el largo, alto y ancho, etc. de la figura polidimensional equilátera (Vid., al final de este trabajo, ANEJO I).

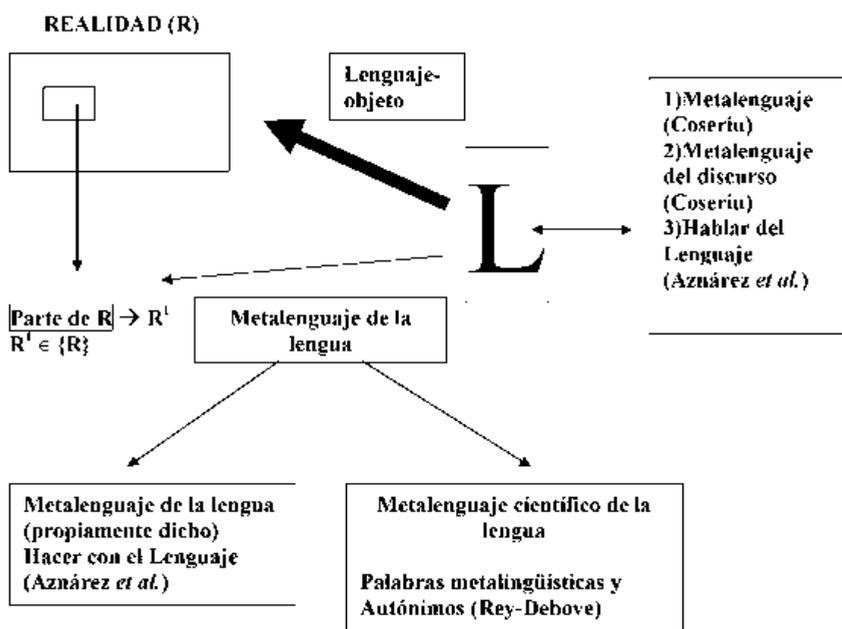
El término *hipercubo* fue acuñado por el matemático inglés Charles Howard Hinton, en 1888, en una obra titulada *A New Era of Thought*. Así pues, un hipercubo puede ser considerado como un cubo desplazado en el tiempo, cuarta dimensión. Con esta figura geométrica, pretendemos reflejar el planteamiento teórico del metalenguaje en función de los cuatro criterios deducibles y aplicables, a partir de la obra de Terreros, y que mostramos en el FIGURA 4.

13. Así parece indicarse también en Rey-Debove (1978: 7): “Le mot qui l’exprime semble avoir été forgé par Tarski en polonais (*Metajęzyk*, 1931) et se trouve en anglais chez Morris (*Foundations of Theory of Signs*, 1938), Carnap (*Meaning and Necessity*, 1943) et Hjelmslev (*Prolegomènes*, 1943)”. A lo que añade Villalba (2000: 47): “Lara [se refiere a Lara (1989)] [...] apoya la teoría que propugna a D. Hilbert [sobre los planteamientos matemáticos de K. Gödel] como inventor del término [apud Lara (1989: 387)]. Lo que sí está claro es que fueron Hjelmslev y, sobre todo, Jakobson quienes lo adscribieron al dominio de la lingüística”. Vid. etiam Silva (1996: 145).

retrotrae luego las reflexiones sobre el metalenguaje –con relación a Coseriu (1977) y Gutiérrez Ordóñez (1987-1988)– a la Antigüedad Pre-clásica y Clásica: Panini o Porfirio. En la etapa medieval, junto a Agustín de Hipona, añade a Abelardo, J. de Salisbury o Guillermo de Shyreswood, a quien atribuye la separación, dentro de las *suppositiones*, de *formales* y *materiales* antes referidas y que, además, se corresponde con la de Porfirio.

Asimismo, en nuestro trabajo –citado *supra*– sobre el metalenguaje de la ‘excepción’, y sobre la base de la atenta lectura de la literatura crítica en torno a lo metalingüístico, llegamos al siguiente esquema-síntesis de teorías:

Figura 1



En este esquema se ponen de relieve tres ejes posibles desde los que analizar el uso lingüístico:

1. El lenguaje se emplea para delimitar/conceptualizar/categorizar la realidad. Criterio o eje objetual. Denominaciones asimiladas: *lenguaje-objeto*, *lenguaje primario*, *uso*.

SIGNO LINGÜÍSTICO → REALIDAD

2. El lenguaje se emplea para delimitar/conceptualizar/categorizar una parte de esa realidad, esto es, el lenguaje mismo. Criterio mixto, objetual-sujetual.

Denominaciones asimiladas: *metalenguaje de la lengua*¹⁴ y *tecnolectos*. También el *Hacer con el lenguaje* (Aznárez). En Porto Dapena (2002: 231) se emplean los términos *léxico metalingüístico tradicional* (equivalente a nuestro *metalenguaje de la lengua propiamente dicho*) y de *léxico metalingüístico terminológico* (similar a la denominación *metalenguaje científico de la lengua* que nosotros, con Coseriu, adoptamos).

SIGNO LINGÜÍSTICO → LENGUAJE COMO REALIDAD

3. El lenguaje se emplea para reflexionar sobre el propio lenguaje, no como parte de la realidad, sino como realidad en sí misma. Criterio sujetual. Denominaciones asimiladas: *metalenguaje* (en Coseriu), *metalenguaje del discurso*, *Hablar del lenguaje* (Aznárez) y *palabras metalingüísticas/autónimos* (Rey-Debove).

SIGNO LINGÜÍSTICO → SIGNO LINGÜÍSTICO

Como podrá deducirse, el trasvase de 2 a 3 y de 3 a 2 puede ser relativamente viable. Sin embargo, esa viabilidad es posible gracias a la existencia, según intentamos demostrar en Zamorano (e.p.), de dos tipos de categorías metalingüísticas (o de metalenguajes) en virtud del binomio CONCEPTUALIZACIÓN/CONCRECIÓN de la realidad. De esta forma, en esquema:

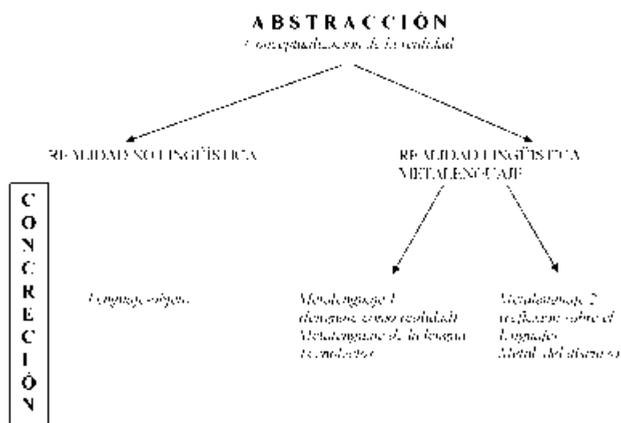
- CRITERIO 1:** Abstracción. Conceptualización de la realidad
- A. Realidad no lingüística → lenguaje-objeto (**CRITERIO 2:** Concreción)
 - B. Realidad lingüística-Metalenguaje
 - B.1. Metalenguaje 1 (lenguaje como realidad).
Objetual-sujetual → metalenguaje de la lengua
Tecnolectos
(**CRITERIO 2:** Concreción)
 - B.2. Metalenguaje 2 (reflexión sobre el lenguaje¹⁵).
Sujetual → metalenguaje del discurso, etc.
(**CRITERIO 2:** Concreción)

Y de forma gráfica:

14. Porto Dapena (2002: 231) se refiere a este *metalenguaje de la lengua* con la denominación de *metalengua*. Con Gutiérrez Ordóñez (1997: 381 y ss.), autor al que cita también Porto, consideramos que en este caso específico estaríamos, simplemente, ante un *metaléxico*, ya que el carácter concreto de estas unidades parece no extenderse al ámbito morfosintáctico, etc.

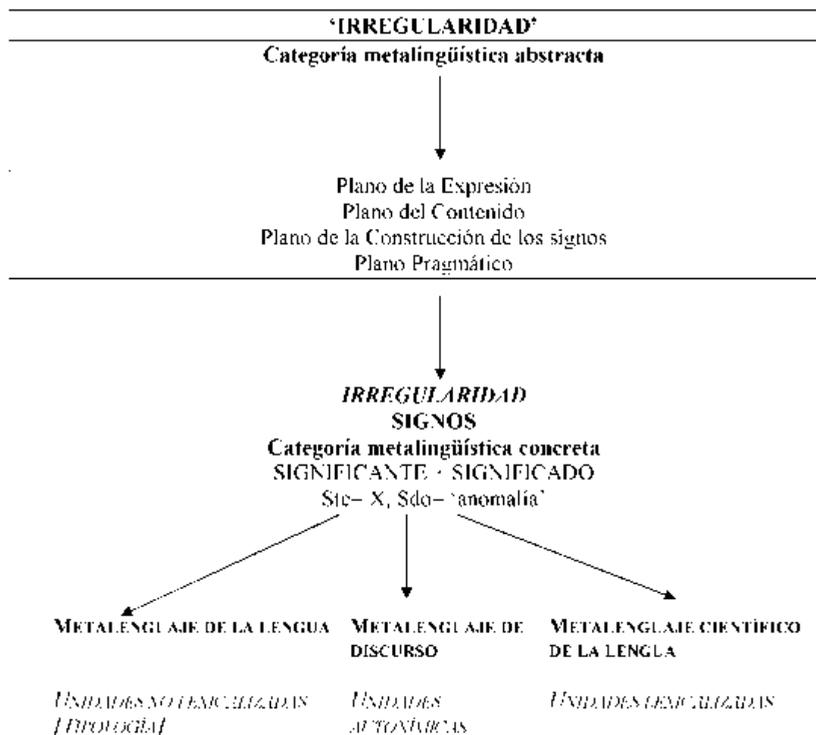
15. Una distinción equivalente, en cierto sentido, podría ser la que adopta Porto Dapena (2002: 233) al distinguir entre *uso metalingüístico* (nuestra referencia al metalenguaje del discurso en su dimensión del código, *vid.* FIGURA 4) y *enunciado metalingüístico* (para aludir a la reflexión misma sobre aspectos lingüísticos o metalingüísticos).

Figura 2



En el caso de la ‘excepción’ o ‘irregularidad’ en las gramáticas lo reflejábamos y analizábamos a partir del siguiente esquema, aplicación del doble criterio (categoría abstracta/categoría concreta) que acabamos de presentar:

Figura 3



Este planteamiento general del metalenguaje, entendido como objeto complejo, puede ser ampliado y matizado si analizamos con detenimiento cómo se constituyen y se despliegan estas coordenadas objetuales y sujetuales, concretas y abstractas del lenguaje en una obra modélica, de corte lexicográfico, como el *Diccionario* de Terreros.

Exponemos, a continuación, a modo de guion, algunas ideas fundamentales sobre esta hipótesis, a la luz del estudio y reflexión del metalenguaje en el texto del jesuita:

1.- Como premisa fundamental, conviene indicar que un diccionario en general y, en particular, el *Diccionario* de Terreros resulta ser un texto de esencial importancia para una teoría sobre el metalenguaje. Apoya esta afirmación el hecho de que se trata de:

(1) una **obra lexicográfica**, por tanto, una obra en la que se lematizan y explican unidades tanto del ámbito lingüístico como no lingüístico. En el primer caso, esto es, en los casos en los que los lemas definidos pertenecen al lenguaje (como objeto o como reflexión-meta), nos hallamos ante diversos niveles metalingüísticos. Por tanto, un diccionario, una obra de corte lexicográfico es una obra esencialmente metalingüística¹⁶;

(2) un diccionario que, según lo que hemos anotado en la primera parte de este artículo, surge como fruto de la reflexión y de la necesidad (también metalingüística) de Terreros al realizar la **traducción** del *Espectáculo de la Naturaleza* de Pluche (vid. *etiam* Álvarez de Miranda 1992; González Pérez 2000; Azorín 2000; Azorín-Santamaría 2006). Así pues, nos encontramos ante una obra lexicográfica (con lo que nos situamos ante varios niveles de metalenguaje, según hemos apuntado en 1) que surge de un proceso estrictamente metalingüístico, fruto de una reflexión, de una reflexión sobre el código o, mejor, fruto de una reflexión durante un proceso de trasvase de códigos (con lo que se aumentan los niveles metalingüísticos: traducción misma, reflexión sobre el proceso de traducción, reflexión y traducción de una voz específica, etc.). Aquí se introduce un criterio que servirá para delimitar una tipología del metalenguaje: reflexión vs. no reflexión y, dentro del primer grupo, código vs. no-código (idea);

(3) un texto de corte lexicográfico, fruto de un proceso de traducción y en el que se introducen, junto a voces del lenguaje común (por tanto, diferentes dimensiones metalingüísticas, según la unidad lematizada), **vocablos técnicos, tecnicismos específicos de cada arte y profesión** (por tanto, he aquí otras dimensiones metalingüísticas si, además, nos encontramos ante voces propias del tecnolecto gramatical o del lenguaje en general).

16. "Desde luego, no cabe duda de que, en comparación con otros tipos de estudios sobre el lenguaje, es en los diccionarios donde la función metalingüística adquiere una particular complejidad e importancia" (Porto Dapena 2002: 240); y, en el caso de los lemas de un repertorio léxico, se llega a afirmar "cada artículo lexicográfico -y en definitiva la totalidad del diccionario- no viene a ser más que un texto o discurso de carácter metalingüístico" (*ibid.*: 241).

2.- Reflexiones de corte metalingüístico, sobre todo, en el prólogo del *Diccionario*. Estamos ante lo que Coseriu denomina “metalenguaje del discurso”. Se trata de digresiones y juicios sobre:

a) carácter sincrónico de la lengua que describe (Moriyón 1992). En este caso, se pone de relieve una dimensión sólo posible en textos de estas características y sólo perceptible a través del trabajo y la investigación historiográficas: el tiempo. Se pone de relieve la existencia de una evolución de los autótonos, de las palabras metalingüísticas o del proceso mismo de constitución del metalenguaje, tanto en su faceta del código como en el ámbito de la reflexión. El *Diccionario* de Terreros se erige, así, en tapiz modélico sobre el que se despliegan las “raíces del tiempo metalingüístico”.

La vertiente diacrónica se plasma en Terreros de múltiples formas. Una de ellas, quizá la más productiva, es la de la recurrencia al binomio *auctoritas vs. ratio*, gobernado este segundo polo por el *usus*. Esa fundamentación a través de la razón, pero con justificación en el *usus*, a veces de las autoridades, permite la proliferación (en ocasiones encadenada) de fuentes diversas en que se manifiesta el origen, el desarrollo o el ocaso de alguna unidad de tipo metalingüístico. Así hablamos de la “historia” del lema *gramática* o de cualquier otro.

b) Oposición al neologismo y defensa del extranjerismo necesario (Moriyón 1992; Carvajal *et al.* 1988). Se trata de un elogio del idioma patrio. He aquí una nueva muestra de metalenguaje discursivo. En (a) era fruto de una perspectiva del investigador/lexicógrafo y en esta ocasión es el resultado de una opinión o juicio del diccionarista.

Conviene detenerse, aunque sea de forma somera, en un hecho sobre el que se llama la atención en Rodríguez Fernández (2006): las fuentes del neologismo. Ante la existencia de realidades nuevas, descubrimientos recientes, existen dos soluciones lexicográficas: el cultismo y el extranjerismo. En estos procesos de creación léxica puede observarse el aumento de unidades del ámbito del lenguaje-objeto pero, si se trata de realidades lingüísticas, estamos ante la proliferación de voces pertenecientes al metalenguaje científico de la lengua.

c) Si unimos lo que hemos indicado en (a) y lo que hemos apuntado en (b) estaremos en condiciones óptimas de valorar la importancia que se otorga al *arcaísmo* en el diccionario del jesuita (Jacinto García 2006). Aquí es necesario considerar el arcaísmo como aquella voz en la que se marca la “edad” de la palabra misma o su escaso uso. Sin duda, este tipo de unidades son vitales para lo que denominamos *dimensión diacrónica del metalenguaje*.

d) Defensa de la variedad lingüística: diastrática, diafásica, diatópica... (Moriyón 1992). Se trata de la existencia de lo que podemos llamar “metalenguaje estratificado”, es decir, variación metalingüística en virtud de coordenadas intradiscursivas. Esto es, no sólo convendría hablar de metalenguaje de la lengua o del discurso a la manera de Coseriu, sino de una subdivisión continua en función de variables que provocan la diversidad, en este caso, metalingüística. Este

hecho de la conexión y subdivisión múltiple del objeto (el metalenguaje) apoya nuestra hipótesis mediante la cual definimos el metalenguaje como un objeto complejo y cuyo análisis y fragmentación en virtud de criterios diversos puede dar lugar, en caso de ser llevado a la plasmación geométrica, a un sistema dinámico caótico¹⁷ y a la configuración, incluso, de lo que pudieran denominarse *fractales*¹⁸ *metalingüísticos*.

e) El tratamiento, concienzudo en ocasiones, de aspectos ortográficos y de pronunciación (Moriyón 1992) pone de relieve un énfasis en lo que Rey-Debove denominó *autónimos del signifiante*, tanto oral como gráfico.

En relación con la caracterización del metalenguaje como sistema caótico y susceptible de configuraciones fractálicas, conviene anotar la presencia, en el caso específico de Terreros, de un metalenguaje del signifiante dentro del metalenguaje científico de la lengua (aspectos gramaticales). Nos estamos refiriendo a la aparición de abreviaturas múltiples, empleadas con frecuencia como mar-

17. *Vid.* en primer lugar, nota 11 del presente trabajo. Los sistemas dinámicos complejos pueden ser de tres tipos: estables, inestables y caóticos. Nos interesa este último tipo de sistema, por la aplicación al tema que nos ocupa. La llamada Teoría del Caos es un nuevo paradigma matemático. Fernández Rañada (1990) considera tres rupturas importantes con el mecanicismo: la mecánica estadística, la mecánica cuántica y el caos determinista. Cuando hablamos de "caos" en esta teoría –el "caos determinista", el que gobierna en los sistemas dinámicos no lineales– no hacemos referencia a las acepciones del "caos" que suelen aparecer en los diccionarios de lengua, es decir, en el sentido de irregularidad, desorden completo, etc. En la Teoría del Caos, es decir, en el concepto de "caos matemático" el término caos hace referencia a: "comportamiento estocástico [aleatorio] que ocurre en un sistema determinista [gobernado por leyes exactas e inamovibles]" (I. Stewart 1991: 22), en donde un leve cambio de las condiciones iniciales del sistema provoca una evolución totalmente diferente de dicho sistema. De entre la numerosa bibliografía sobre este tema, *vid.* Roldán (1999) y Hayles (2000), de utilidad para su aplicación a nuestro ámbito disciplinar humanístico.

En estos momentos me encuentro ultimando la preparación de una monografía en la que desarrollaré de forma extensa éstas y otras cuestiones en relación con la historiografía de la lingüística. El libro llevará por título *El lugar de la Historiografía Lingüística: entre la Comunicación y el Caos*, y en él ofrezco una interpretación del estatuto científico de la HL (Historia de la lingüística e Historiografía de la Lingüística) teniendo como ejes explicativos la Teoría de la Comunicación (marco metodológico) y la Teoría del Caos (marco epistemológico general), a partir de la consideración de la HL como *sistema dinámico complejo (caótico)*.

18. El término *fractal* procede de un investigador de IBM, B. Mandelbrot (años 60-70 del siglo XX). Se denomina *fractal* a un objeto geométrico cuya estructura básica se repite en diferentes escalas. Son estructuras geométricas que combinan irregularidad y estructura. Ésta son las definiciones que da Mandelbrot de su neologismo: "**fractal**. Adj. *Sentido intuitivo*. Que tiene una forma, bien sea sumamente irregular, bien sumamente interrumpida o fragmentada, y sigue siendo así a cualquier escala que se produzca el examen. Que tiene elementos distintivos cuyas escalas son muy variadas y cubren una gama muy amplia. *Razones de su necesidad*: desde hará unos cien años, los matemáticos se habían ocupado de algunos de esos conjuntos, pero no habían edificado ninguna teoría acerca de ellos, y no habían tenido, por lo tanto, ni la necesidad de un término específico para designarlos. Una vez que en la naturaleza abundan objetos cuyas mejores representaciones son conjuntos fractales, es necesario disponer de una palabra apropiada que no sea compartida con ningún otro significado" (Mandelbrot 1987: 168). También se emplea el término, obviamente, como sustantivo. Consideramos, en nuestra línea interpretativa, que el metalenguaje se comporta, pues, como un objeto fractálico, a través de cada subdivisión, desde la inicial en lenguaje-objeto vs. metalenguaje, hasta el mucho más complejo, con múltiples divisiones, según abordamos, a través de Terreros, en el esquema-análisis que se desarrolla en las páginas siguientes. Este fractalismo, en el ámbito geométrico, puede verse representado, por ejemplo, a través de antenas fractales (árbol), *vid.*, al final, ANEJO II.

cas diatécnicas o, en esta línea de subdivisión de unidades, como abreviatura de palabras metalingüísticas: ej.

ACUSADO, part. pas. (p. 27, vol. I).

O, conjuntamente, autónomos del significante con distinto grado de densidad metalingüística: ej.

BESICO. dimin. de beso. Lat. *Suaviolum* (p. 241, vol. I).

En este caso, ni la *dimensión metalingüística* ni la *densidad metalingüística* es igual en “besico”, en “dimin.”, en “Lat.” o en “*Suaviolum*”.

Del mismo modo, cuando Terreros define alguna palabra metalingüística concreta, por ejemplo, *voz* o *término*, los niveles de densidad y de dimensión metalingüísticas también son diferentes de su empleo en lemas específicos:

TÉRMINO, palabra, voz, expresión. Fr. *Terme*. Lat. *Vox, terminus, dictio, verbum*. It. *Voce, parola, dizione*. V. Palabra (p. 616, vol. III).

En la secuencia latina, traducción de ‘término’, es quizá donde mejor se perciban estas diferencias de dimensión y densidad a que nos estamos refiriendo (*vid. infra* FIGURA 4):

VOX TERMINUS DICTIO VERBUM

Dimensiones que influyen:

- D1: concepto-discurso (ej. *dictio* vs. *vox*).
- D2: realidad-lenguaje (ej. *terminus* vs. *dictio*). En este caso, además, la actuación de D2 viene determinada por el grado de densidad metalingüística de cada unidad (*terminus* menos grado que *dictio*, obviamente).
- D3: objetual-no objetual. También el grado de densidad metalingüística determina el carácter objetual de *terminus* o *vox* y, por el contrario, el carácter objetual-sujetual de *verbum* y, en cierto sentido, el ámbito sujetual de *dictio*. No obstante, el estatuto de *verbum* y *dictio*, en virtud de D3, no es fácil de determinar.
- D4: dimensión temporal. Podría realizarse un análisis histórico de cada unidad para apreciar sus distintos grados de densidad, cuándo se produjeron, qué provocó los empleos sinonímicos, etc.

Densidad manifiesta (posible):

+	-

<i>Dictio</i> <i>verbum</i>	<i>vox</i> <i>terminus</i> [X]

f) Reflexiones sobre códigos, a lo largo de todo el *Diccionario*, por ejemplo, en la explicación y definición de algunos lemas, que se lleva a cabo con un alto gra-

do de subjetividad, frente a otros que se analizan con más objetividad (Echevarría Isusquiza 2001a). Esto puede influir en el metalenguaje, sobre todo, en la adopción de unas fuentes gramaticales respecto a otras. Este hecho sorprende bastante ya que desde la Crusca (1612) se difunde un tratamiento moderno de la labor lexicográfica, la cual pasa de la subjetividad a la objetividad, donde cambia, incluso, el estilo de la redacción de los artículos (Blecua 1990). Este hecho apoya el funcionamiento de una dimensión metalingüística significativa en Terreros: objetual vs. no objetual (objetual-sujetual o sujetual), según se refleja en el FIGURA 4.

Por otro lado, existen, evidentemente, opiniones sobre su lengua, al compararla con otras lenguas, ej. *francés*, hecho que incide en el metalenguaje del discurso de Coseriu: *vid. termómetro* (pp. 617-618, vol. III) o como puede comprobarse en la definición de la voz *hogaño* (p. 298, vol. II):

HOGAÑO, lo mismo que el año presente, ó este año. Fr. *Cette année, l'anne courante*. Lat. *Annus vertens, qui nunc agitur, vertitur*. El Cast. se ha anticuado en la Corte, y entre jente culta; pero sin razon.

Hasta aquí algunas notas que, en relación con el metalenguaje en general, resultan destacables en el *Diccionario* de Terreros. Veamos ahora, de forma más específica, algunos aspectos del metalenguaje (gramatical) en la definición lexicográfica de la obra del jesuita. Para ello, nos serán de utilidad los presupuestos teóricos que vierte Porto Dapena en su *Manual* (2002, cap. 7, apartados 1 y 2.2)¹⁹, en torno a las relaciones entre lexicografía y metalenguaje:

1. Se establece una división interna de lo que Porto Dapena denomina *uso metalingüístico* (frente a *enunciado metalingüístico*): *metalenguaje de signo*, *metalenguaje de significante* y *metalenguaje de significado* (2002: 239 y ss.). En la secuencia “*La palabra labio –escrita <labio> y pronunciada [láβjo]– significa ‘labio’*”, tendríamos menciones directas e indirectas de la voz *labio*. “[M]ientras en su primera aparición [...] responde claramente a la mención directa [...], esto es, coinciden signo y referente, en la segunda y tercera representa únicamente al significante (gráfico y fónico, respectivamente) y, finalmente, en la cuarta alude tan solo al significado de dicha palabra” (*ibid.*: 238). Este hecho permite que Porto Dapena se refiera a dos usos metalingüísticos distintos:

Unos de representación directa (el uso metalingüístico que podemos llamar “de signo” y de “significante”), junto a usos metalingüísticos de representación indirecta, esto es, mediante a su vez un signo coincidente con el inicial (el uso metalingüístico de significado). Lógicamente, el uso metalingüístico de significante gráfico sería directo en textos escritos, y el de significante fónico lo sería en los orales (*ibid.*: 239)²⁰.

19. *Vid. etiam* Porto Dapena (1999-2000) y Rey-Debove (1989).

20. Esta terminología coincide, aunque no exactamente, según indica el propio autor, con las de *primera metalengua/segunda metalengua* (Rey-Debove 1967: 143) y *primer enunciado o metalengua de contenido/segundo enunciado o metalengua de signo* (Seco 1987: 15 y ss.)

Estos términos hacen referencia al que nosotros, a través de Rey-Debove (1978), empleamos para aludir a signos del lenguaje que se representan, de algún modo, a sí mismos (aunque esto no sea del todo exacto²¹): los *autónimos* (del significante y del significado).

Con independencia de la terminología empleada, en el caso de Terreros, por las características específicas de su *Diccionario*, están representados, además con matices y ampliaciones, estos tres tipos de *uso metalingüístico*, así como su despliegue fractálico, según hemos apuntado anteriormente e intentamos esquematizar y detallar ahora:

1. METALENGUAJE DE SIGNO O AUTÓNIMO PROPIAMENTE DICHO

1.1. Remite a un sistema lingüístico

1.1.1. *Definiens o entrada*, mención directa de la unidad que se va a definir.

1.1.1.1. *Alude a aspectos metalingüísticos, esto es, el definiendum remite a unidades del objeto lenguaje:*

PREPOSICIÓN, término de la Gramática, una de las partes de la oración, ó discurso, ó es una partícula indeclinable que rije los nombres que se siguen [...] (III, p. 202).

1.1.1.2. *Alude a aspectos designativos, esto es, el definiendum describe, define o alude a cuestiones que atañen a los objetos referidos con la entrada en cuestión:*

CHOCOLATE, confeccion, ó compuesto líquido de la pasta hecha de azucar, cacao, y canela; la cual pasta se llama también chocolate [...] (I, p. 421).

1.1.2. *Contornos del definiendum o contornos de definición*

1.1.2.1. *Aluden a aspectos metalingüísticos, esto es, el contorno remite a unidades del objeto lenguaje:*

PRESENCIA, voz relativa opuesta á ausencia. Fr. Présence. Lat. Praesentia, conspectus. It. Presenza, vista, cospetto (III, p. 204).

21. *Vid.* Casado-González-Loureda (2005), especialmente pp. 11-21.

PRESIDIAL, llaman en Francia á una especie de Tribunal, ó Chancillería, que da la última sentencia, pero hasta determinada cantidad [...] (III, 206).

- 1.1.2.2. *Aluden a aspectos designativos, esto es, el contorno describe o precisa cuestiones relativas, no al uso de la palabra, sino de los objetos a que se refieren cada una de las entradas:*

ASA, en la Arquitectura, una boveda que figura el asa de un canastillo. Lat. Fornix ansae calathi formam referens (I, p. 165).

1.2. Remite a varios sistemas lingüísticos

- 1.2.1. *Traducción directa (no adoptada), por tanto, entrada en otras lenguas que no se reconocen en la lengua del definiens:*

BRUSQUEMENT, Desamorada, áspera, duramente (IV, P. 39).

- 1.2.2. *Traducción asimilada (adoptada), es decir, entrada en otras lenguas que se reconocen y admiten como unidad de la lengua del definiens:*

- 1.2.2.1. *Con adopción gráfica de la lengua de origen:*

TRADITOR, voz latina que se usó en el principio de la Iglesia: danle este nombre al christiano que para evitar la muerte y el martirio, entregaba á los tiranos los libros de las Santas Escrituras [...] (III, p. 676).

AMBIGÚ, voz tomada de Francia, donde significa una comida, que ni bien es merienda, ni bien es cena, por mezclarse en ella frutas; dulces, fiambres, y otras cosas que hacen a uno, y a otro; y así equivale á cena merienda. Fr. Ambigú. Lat. Dubiae epulae admixtio. It. Mescuglio (I, p. 93).

- 1.2.2.2. *Sin adopción gráfica de la lengua de origen, es decir, con adaptación gráfica a la lengua meta:*

JIROFLE, arbol que da el clavo de especia. Fr. Girofle. Sejourm. Dicc. Le da el Lat. Cariophyllum; pero además de que se escribe caryophyllon, ó caryophyllum, es el mismo clavo de especia. It. Garofano (II, p. 391).

1.2.2.3. *Tratamiento mixto:*

RENDEZ-VOUS, ó castellanizando lo escrito Randevú, Término de comercio, admitido ya entre los comerciantes Españoles; es el lugar en que se juntan para ordenar sus tratos y contratos, y jeneralmente entre jente literata se suele tomar por un puesto señalado [...] (III, 341).

1.2.3. Traducción y literalidad de significante

ARTRÓN, en la Anatomía, la articulación natural de los huesos, que se tocan unos á otros por sus extremidades. Es voz Griega de ἄρθρον, articulo (I, p. 165).

2. METALENGUAJE DE SIGNIFICANTE O AUTÓNIMO DEL SIGNIFICANTE

2.1. Materialidad expresa o implícita de las entradas y de las unidades de otras lenguas

2.1.1. Gráfica

TISANA, O PTISANA, suco que se saca de la cebada mondada, ó bebida sacada de la harina de cebada que sirve para nutrir maravillosamente [...] (III, p. 646).

SOBRE-PASO, cierto paso del caballo, como medio entre el paso, y el trote, que adelanta siempre de el pie á la mano mas ó menos. Fr. Sur. pas. Lat. Asturconis incessus. It. Ambiadura (III, p. 509).

2.1.2. Fónica

C, Tercera letra del Abecedario, y que se pronuncia en Castellano como k antes de a, o, u, v. g. canto, copla, cúmulo, y asi se puede evitar la k de calenda, carmes, etc. Antes de e, y de i se pronuncia como z, con que se puede quitar esta en celo, cizaña, etc. Dejando absolutamente desterrada la z, si no viene antes de a, o, u. La c antes de h tiene un sonido, o silvido particular, que se forma llegando con la lengua al paladar, y dientes de abajo: y asi decimos coche, chocho, etc. [...] (I, 289).

2.2. Signos braquigráficos

2.2.1. Relativos a la unidad en cuestión

2.2.1.1. Autónimos gramaticales, generalmente, marcaciones categoriales diversas:

SUBURBIO, subst. Arrabal, ó aldéa cerca de la Ciudad. Fr. Fauxbourg, banlicue. Lat. Suburbium (III, p. 541).

PRECAVIDO, part. pas. (III, 194).

2.2.1.2. *Palabras metalingüísticas y marcas dia-*

Palabra meta:

APRETADILLO, *dim.* De apretado, *part. pas.* (I, p. 132)

Marca diacrónica:

ANDADA, *antic.* Andanza, V. (I, 103).

2.2.2. Relativos a movimientos metalingüísticos internos (Fuentes internas)

2.2.2.1. *En la microestructura del artículo lexicográfico*

DELICADO, *da*, *adj.* vidrioso, V. *Sensible* (I, 603).

2.2.2.2. *En la macroestructura del diccionario (Fuente interna particular):*

LANZUELA, V. *Lancilla* (II, p. 421).

2.2.2.3. *En la macroestructura de las lenguas (Fuente interna general):*

SEDIENTO, *ta*, *adj.* el que tiene sed. *Fr.* Alteré. *Lat.* Sitiens, sitibundus, sititor. *It.* Sitibondo (III, p. 453).

2.2.3. Relativos a movimientos metalingüísticos externos (Fuentes externas)

2.2.3.1. *De tipo metalingüístico (meta-metalingüístico, es decir, otros diccionarios):*

COGUJÓN, *la esquina, ó lado del colchón, &c.* *Fr.* Le coin, et coté du matelas, etc. V. *Sobr. Oud.* y esquina, ángulo, punta (I, p. 453).

2.2.3.2. *De tipo no metalingüístico (autoridad literaria)*

PRECIPITOSAMENTE. V. *Precipitadamente*, y *Cerv. Don Quij. Part. I, c. 24.* (III, p. 195).

3. METALENGUAJE DE SIGNIFICADO O AUTÓNIMO DEL SIGNIFICADO

3.1. Directo

CLAMOR, *lo mismo que sentimiento, llanto*, V. (I, p. 440).

3.2. Con enlace metalingüístico

3.2.1. Verbal

CAFILA, se dice de una serie, manada, ó multitud de cosas, sean hombres, caballerías, naves, etc. y ya en orden, o ya sin ella (I, p. 306).

3.2.2. Nominal

CATEGORÍA, término de Lógica, la división de todos los entes, y objetos que podemos imaginár, y que se han reducido, y puesto por orden en ciertas clases, para lograr un conocimiento menos confuso [...] (I, p. 382).

3.2.3. Mixto, verbal y nominal

AMOVIBLE, término Eclesiástico, que se dice del que ha sido puesto en algún cargo, ó empleo que se puede revocar (I, p. 97).

3.3. Con remisión macroestructural

SIDERO. V. Parafeci (III, p. 486).

3.4. Niveles de significado

3.4.1. Literal

CAFETERO, el que vende café. Fr. Caffetiér. Lat. Qui cafeum vendit²². It. Caffetiére (I, p. 306).

3.4.2. No literal

CAIMÁN, metafóricamente, lo mismo que astuto, V. (I, p. 307).

2. El objeto de estudio del diccionario se identifica con el instrumento empleado para dicho estudio: la lengua. Esta identificación se puede realizar en tres niveles:

22. Conviene anotar el hecho, también de carácter metalingüístico, de que cuando no existe una unidad léxica con la que traducir la voz española que está definiendo, Terreros emplea giros perifrásticos que se convierten en definiciones internas en la lengua meta, en este caso, el latín; es decir, se trata de definiciones dentro de definiciones, jugando, además, con dos sistemas lingüísticos, "doble *definiendum*". Este hecho, sin duda, complica (y enriquece a su vez) los niveles y dimensiones metalingüísticas del artículo lexicográfico abordado y, en general, los recursos metalingüísticos empleados por el jesuita en la microestructura de su diccionario.

- a) En el concreto de la palabra.
- b) En el particular de la lengua, ej. diccionarios monolingües.
- c) En el general del lenguaje, ej. diccionario bi y multilingües.

En la tipología que acabamos de presentar se pueden ver ejemplos de cada uno de estos niveles, hecho que singulariza el empleo metalingüístico de Terreros y lo dificulta (en tanto que lo amplía) respecto a otros diccionarios coetáneos, anteriores y posteriores.

3. Si nos centramos en la estructura concreta del artículo lexicográfico desde el ámbito del metalenguaje podemos afirmar que dicho artículo tiene una singular estructura oracional: lema – definición / *definiendum* – *definiens* → Sujeto – Predicado. En algunos casos, sin embargo, aparecería una doble predicación:

PROSAICO, ca, adj. lo que parece prosa [...] (III, p. 229)

donde tenemos un sujeto (*prosaico*) y dos predicados: a) categorización gramatical (*Adj.*) y b) enunciado definicional (*lo que parece prosa*).

Sin embargo, estamos de acuerdo con Porto Dapena cuando afirma que, más que de una oración, en el caso del artículo lexicográfico, conviene hablar de *texto o enunciado metalingüístico especial*, con dos unidades: a) componente temático; b) componentes remáticos (o *enunciados lexicográficos*).

A su vez, si centramos nuestra atención en la naturaleza de esos componentes remáticos, tendríamos que establecer una tipología:

a) Componente remático de naturaleza metalingüística o, en la terminología de Porto Dapena, *enunciado lexicográfico metalingüístico*. Se hace referencia al signo lingüístico que se está definiendo.

b) Componente remático de naturaleza designativa o, como prefiere Porto, *enunciado lexicográfico lingüístico*. Se refiere al objeto/s a los que puede aplicarse el signo que se define. Hemos optamos por la denominación “designativa” teniendo en cuenta que lo metalingüístico también es lingüístico, con lo que *enunciado lexicográfico lingüístico* puede resultar confuso, ya que, en realidad, podría hacer referencia a ambos componentes remáticos.

Conviene anotar una idea que sólo se vislumbra en Porto Dapena: el doble componente en un artículo lexicográfico sólo es posible en aquellos casos en los que el *definiens* no pertenece al metalenguaje científico de la lengua. En este tipo de metalenguaje/tecnolecto no existen, por regla general, enunciados lexicográficos designativos. Por tanto, y en la línea de nuestra argumentación a propósito de Terreros, la presencia de enunciados lexicográficos metalingüísticos o designativos estará determinada por el grado de densidad metalingüística de la voz en cuestión: a mayor densidad metalingüística, mayor improbabilidad de que aparezcan enunciados lexicográficos designativos.

Esta regla proporcional no implica, obviamente, que la menor densidad metalingüística de una voz rebaje la probabilidad de aparición de enunciados lexicográficos metalingüísticos en dicha unidad definida. Aquéllos siempre estarán presentes en el *definiendum* de un lema, dado que la entrada misma ya es un tipo específico de uso metalingüístico, a lo que se añaden, además, las marcas de categorización gramatical, aunque en el caso de Terreros éstas sean escasas.

4. Dos aspectos más, por último, merecen ser destacados a la hora de analizar el *definiendum*, que se comprueban en Terreros:

a) La naturaleza de la *relación entre la entrada/lema y el enunciado definicional* (los dos forman el artículo lexicográfico). Dicho enunciado puede ser un signo que haga referencia al significado de la entrada (por tanto, podrían funcionar como sinónimos o intercambiables); o puede ser un enunciado definicional que haga referencia al significado de la entrada. Esto es, bien se trata de un signo que hace referencia a un significado (PROPUGNACULO, fortaleza, castillo [...], III, p. 228), bien de un significado que hace referencia a un significado (INEXISTENTE, el que no existe, el que falta [...], II, p. 344).

b) Los verbos empleados en el encabezamiento de la definición, lo que Porto denomina *enlaces*. Se trata de unidades como *Dícese de* o *Aplíquese a*. Se plantea aquí, una vez más, la dicotomía uso metalingüístico/uso designativo. Con *Dícese de* abordamos una unidad de la lengua; con *Aplíquese a* aludimos al objeto/s a que nos referimos con dicha unidad de lenguaje. En el *Diccionario* de Terreros estos enlaces son de una enorme variedad. Además, se puede percibir que el jesuita manifiesta un conocimiento explícito de estar trabajando con unidades metalingüísticas, esto es, el porcentaje de voces definidas desde una “conciencia metalingüística” y no “designativa” resulta elevadísimo, en comparación con otros diccionarios, según puede observarse en las unidades destacadas con negrita en estos ejemplos elegidos de una sola página del texto de Terreros. En el último ejemplo, además, se percibe un nivel superior de metalenguaje discursivo, a través de la explicación etimológica:

TRAGAMAMA, en el juego de las bolas ó bochas, **se dice** [¡no “se aplica”!] cuando se echa el bolin á uno de los palos que cierran el plano del juego, y se tiran las bolas á tres ó cuatro varas de él; también **se llama *tragamama***, aunque con menos propiedad, cuando se tira el bolin de palo á palo, ó mui cerca de la raya (III, p. 677).

TRAGA-LEGUAS, **voz del estilo familiar**, el que anda mui veloz. Fr. *Avaleur de lieues, qui marche vite*. Lat. *Cursor velocissimus* (*ibidem*).

TRADUCIANO, **nombre** que daban los Pelajianos á los Católicos porque llevan que el pecado orijinal pasa de padres á hijos. Fr. Traducien. Lat. Traducianus. Algunos dan hoi el mismo nombre á los que llevan el error de que las almas son pasadas ó transmitidas de los padres á los hijos. **La voz se tomó del Lat. *Tradux, de traduco*** (*ibidem*).

Como conclusión, podemos afirmar que el análisis que acabamos de realizar –incompleto, sin duda, por la complejidad del tema y por la riqueza que, respec-

to a él, se percibe en la obra de Terreros– permite acometer desde la Lingüística General –ampliación, pues, del ámbito teórico– la existencia de las aludidas cuatro *DIMENSIONES METALINGÜÍSTICAS* (relacionadas con los grados de DENSIDAD) (vid. FIGURA 4) en virtud, cada una de ellas, de criterios diferentes de tipo funcional restrictivo, lo que supone una *explicación hipercúbica del metalenguaje* (cuatro dimensiones que intentamos plasmar en la reiteradamente mencionada FIGURA 4) como modelo teórico procedente, en este caso, de la geometría. La cuarta dimensión se corresponde, además, con la del tiempo, que en física se aplica a partir de la relatividad de Einstein, dimensión que sólo nos puede aportar el análisis historiográfico del metalenguaje, de ahí la importancia de su estudio en el ámbito de la Lingüística:

Figura 4

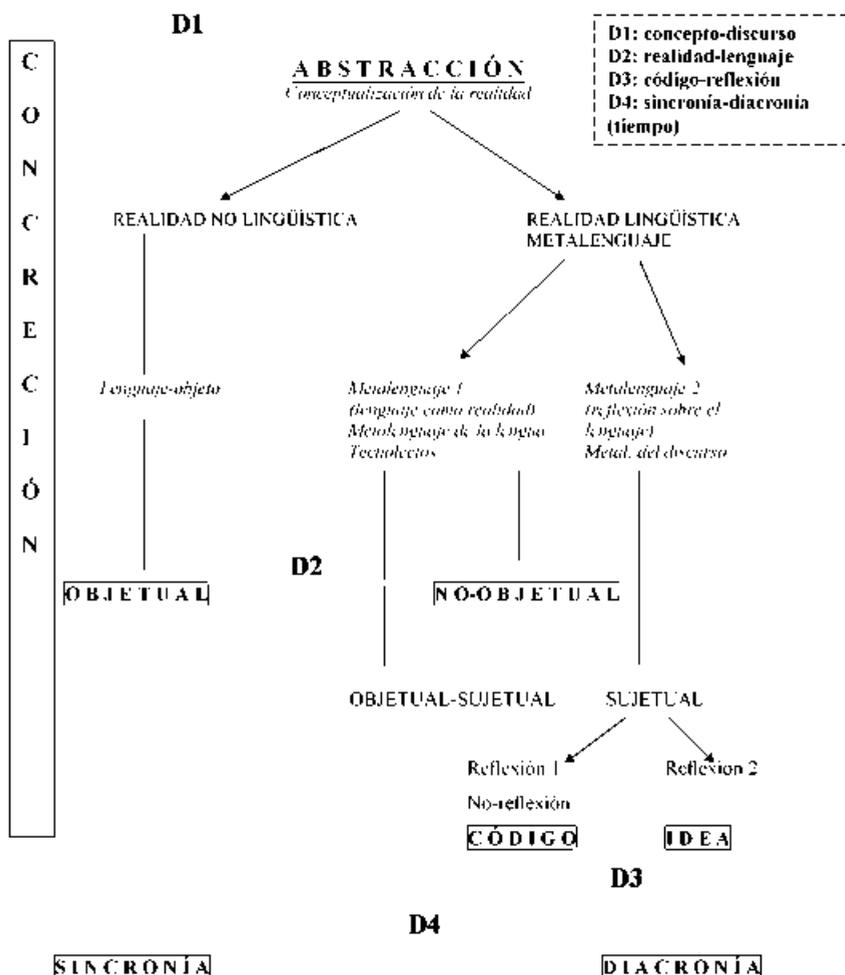
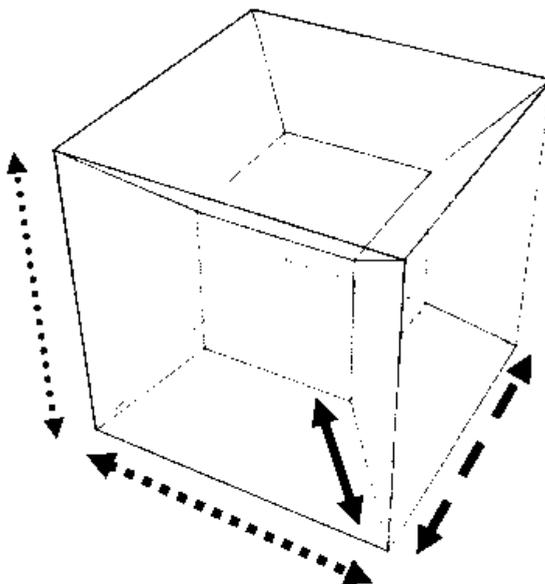


Figura 5



BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel. "Presentación". En: E. de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, vol. I, ed. Facs. Madrid: Arco/Libros, 1987; pp. V-XVI.
- . "Panorama de la lexicografía del español en el siglo XVIII". En: J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 2007; pp. 269-327.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. "En torno al *Diccionario* de Terreros". En: *Bulletin Hispanique*, nº 94, 1992; pp. 559-572.
- (comp.). *Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos I y II*, CD-ROM. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Digibis, 1998.
- . "El P. Terreros antes y después de la expulsión". En: *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII. Actas del coloquio internacional de Berlín (7-10 de abril de 1999)*, publicadas por M. Tietz en colaboración con D. Briesemeister, Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert Verlag-Iberoamericana, 2001; pp. 45-75.
- AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis. "Esteban de Terreros i Pando i sus opiniones en materia ortográfica". En: *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, I, Madrid, 1925; pp. 113-135.
- ARACIL, Javier. *Introducción a la dinámica de sistemas*. Madrid: Alianza, 1983.

- AZNÁREZ, Mónica et al. "Tres calas (más) en el metalenguaje del español". En: *Anuario de Estudios Filológicos*, nº 25, 2002; pp. 17-33.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: SPU, 2000.
- AZORÍN, Dolores y María Isabel SANTAMARÍA. "El diccionario de autoridades (1726-1739) y el diccionario castellano (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad". En: *Revista de investigación lingüística*, nº 7, 1, 2004; pp. 49-69.
- . "El Espectáculo de la naturaleza (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793)". En: J. J. de Bustos y J. L. Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III. Madrid: Arco/Libros, 2006; pp. 1253-1268.
- CARVAJAL, T., I. JIMÉNEZ, J. MARTÍ e I. PUJOL. "Tratamiento de los préstamos franceses en dos diccionarios del siglo XVIII español: el académico de 1780 y el del P. Terreros". En: *Analecta Malacitana*, nº 11, 1, 1988; pp. 219-232.
- CASADO, Manuel, Ramón GONZÁLEZ y Óscar LOUREDA (eds.). *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main: Peter Lang, Band 23, 2005.
- COSERIU, Eugenio. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, 1977.
- . "Palabras, cosas y términos". En: *In memoriam Inmaculada Corrales I*, La Laguna, 1987; pp. 175-185.
- EACHEVARÍA ISUSQUIZA, Isabel. "La dialectología castellana en el *Diccionario* de Terreros: los montañesismos". En: S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva (25-27 de noviembre de 1998)*. Huelva: Junta de Andalucía-Universidad de Huelva, 2000; pp. 287-301.
- . "El autor en el *Diccionario* de Terreros". En: *Actas del II Congreso de la SEHL*. Madrid: Arco/Libros, 2001a; pp. 371-384.
- . "Léxico asturiano en la obra de Terreros y Pando". En: *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 158, 2001b; pp. 83-108.
- FERNÁNDEZ RAÑADA, Antonio. "Introducción" a *Libros de Investigación y Ciencia, Orden y Caos*, 1990.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel. "La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX". En: A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003; pp. 263-280.
- GLEICK, James. *Caos: la creación de una ciencia*, tr. de Juan A. Gutiérrez-Larraya. Barcelona: Seix Barral, 1994.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario. "Los lemas verbales complejos en el diccionario del padre Terreros". En: F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias y A. Narbona (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor Jesús de Bustos Tovar*, vol. I, 2000; pp. 599-614.
- GUERRERO RAMOS, Gloria. "Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando". En: *Actas del II Congreso de la AHLE*, II, 1992; pp. 151-160.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. "Del uso metalingüístico". En: *Archivum*, t. XXXVII-XXXVIII, 1987-1988; pp. 5-19.

- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. "El léxico de la medicina en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando". En: *Actas del III Congreso de la AHLE*. Madrid: Arco/Libros, 1996; pp. 1327-1342.
- GUZMÁN GALIANO, Antonio Jesús. "Los diccionarios especializados del español: la obra de Terreros y Pando". En: S. Ruhsteller y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva (25-27 de noviembre de 1998)*. Huelva: Junta de Andalucía-Universidad de Huelva, 2000; pp. 445-455.
- HAYLES, N. Katherine. *La evolución del caos. El orden dentro del desorden en las ciencias contemporáneas*. Barcelona: Gedisa, 1998 [1990].
- HJELMSLEV, Louis. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1984 [1943].
- HOENIGSWALD, Henry M. "Lexicography and Grammar". En: F. W. Householder y S. Saporita (eds.) (1975), *Problems in Lexicography*. Bloomington: Indiana University, 1975; pp. 103-110.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo J. "El uso de las fuentes lexicográficas en el *Diccionario* (1786-1793) del P. Terreros". En: *I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, La Coruña, 14-18 de septiembre de 2004, La Coruña, Departamento de Filología Española y Latina, Universidad da Coruña, 2004a [en prensa].
- . *Fuentes lingüística y metalingüísticas utilizadas en el Diccionario castellano (1786-1793) del P. Terreros: un estudio a través de las autoridades*, [trabajo de investigación, DEA, Universidad de Jaén, inédito, 2004b].
- . "Arcaísmos presentes en el *Diccionario castellano* (1786-93) del P. Terreros" en VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía-Historia de la Lengua Española - AJHLE, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, 29 al 31 de marzo de 2006, Granada [en prensa].
- . "El *Tesoro de las dos lenguas*: fuente lexicográfica del *Diccionario Castellano* del Padre Terreros" en Félix San Vicente (ed.), *Perfiles para la historia y crítica para la lexicografía bilingüe del español*, (Actas del Congreso *Glossari, Dizionario e Corpora: Lessicografia delle Lingue Europee*, Università degli Studi di Milano, Dipartimento di Scienze del Linguaggio e Letterature Straniere Comparate, Gargnano del Garda (Italia), 25-27 de mayo de 2006). Monza/ Milán: Polimetrica, International Scientific Publisher, 2007.
- JAKOBSON, Roman. "El metalenguaje como problema lingüístico". En: *Obras selectas*, I, Madrid: Gredos, 1988; pp. 369-376.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique. "El *Diccionario* de Terreros y las primeras ediciones del *Diccionario* de la Academia". En: *Actas del III Congreso de la AHLE*. Madrid: Arco/Libros, vol. 2, 1996; pp. 1357-1370.
- . "Los galicismos en el *Diccionario de Autoridades*, en el *Diccionario* de Terreros y en la primera edición del *DRAE*". En: *Anuario de Estudios Filológicos*, nº 21, 1998; pp. 141-159.
- LARA, Luis Fernando. "Una critique du concept du métalangage". En: *Folia Linguistica*, nº 23, 1989; pp. 387-404.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona: Crítica, 1985 [1949].

- MANDELBROT, Benoit B. *Los objetos fractales: forma, azar y dimensión*. Barcelona: Tusquets, 1987.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^o José. “Las unidades fraseológicas en el *Diccionario de Terreros*”. En: *BSEHL*, n^o 3, 2002; pp. 129-149.
- . “Las voces gramaticales en el *Diccionario de Terreros*”. En: C. Corrales et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003), vol. 2, 2004; pp. 1043-1053.
- MEDINA GUERRA, M^o Antonia y M. Concepción AYALA CASTRO. “Los andalucismos en el *Diccionario castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando”. En: *Lexicografía regional del Español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: SPU, 2004; pp. 223-238.
- MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*, tr. de M. Pakman. Barcelona: Gedisa, 1998 [1990].
- MORIYÓN MOJICA, Carlos H. “Concepción del hecho normativo en el *Diccionario castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando”. En: *Anuario de Estudios Filológicos*, n^o 15, 1992; pp. 239-252.
- NICOLIS, Grégoire e Ilya PRIGOGINE. *La estructura de lo complejo*. Madrid: Alianza, 1997.
- QUILIS MERÍN, Mercedes. “Consideraciones lexicográficas sobre el glosario de botánica en cuatro lenguas (1795-1798) de Antonio José de Cavanilles y el *Diccionario de las artes y las ciencias* de Esteban Terreros y Pando”. En: *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso de la SEHL*, vol. 2. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2002; pp. 789-804.
- PORTO DAPENA, José Álvaro. “Metalenguaje y lexicografía”. En: *Revista de Lexicografía*, n^o 4, 1999-2000; pp. 127-151.
- . *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros, 2002.
- REY-DEBOVE, Josette. “La définition lexicographique: bases d’une typologie formelle”. En: *Travaux de Linguistique et de Littérature*, n^o 5, 1, 1967; pp. 56-78.
- . *Le métalangage*, Paris: Le Robert, 1978.
- . “La métalangage lexicographique: formes et fonctions en lexicographie monolingue”. En: O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (eds.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*. Berlin: De Gruyter, vol. 1, 1989; pp. 305-311.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. María. “El *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de E. de Terreros y el *Nuevo diccionario francés-español* de A. de Capmany: aproximación al estudio de sus influencias”. En: J. J. de Bustos y J. L. Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III. Madrid: Arco/Libros, 2006; pp. 1639-1652.
- ROLDÁN CASTRO, Ismael. *Caos y comunicación. La teoría del caos y la comunicación humana*. Sevilla: Mergablum, 1999.
- SAN VICENTE, Félix. “Innovación y tradición en el *Diccionario* (1786-1793) de E. Terreros y Pando”. En: *Sapere lingüístico e sapere enciclopedico*, ed. por Luisa Pantaleón e Laura Salmon Kovarski. Bologna: CLUEB, 1995; pp. 139-158.
- . “Sobre autoridades en el *Diccionario* de Terreros y Pando”. En: *Un hombre de bien. Saggi di lingue e letterature iberiche, in onore di Rinaldo Froldi*, tomo II, a cura di Patriccia Garelli e Giovanni Marchetti, Edizioni dell’Orso, 2004; pp. 443-463.

SECO, Manuel. "Problemas formales de la definición", en *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, 1987; pp. 217-240.

STEWART, Ian. *¿Juega Dios a los dados? La nueva matemática del caos*. Barcelona: Crítica, 1991 [1989].

TERREROS Y PANDO, Esteban de. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, ed. facsímil con presentación de Manuel Alvar Ezquerro. Madrid: Arco/Libros, 4 vols., 1987 [1786-1793].

VAL ÁLVARO, José F. *Ideas gramaticales en el Diccionario de Autoridades*. Madrid: Arco/Libros, 1992.

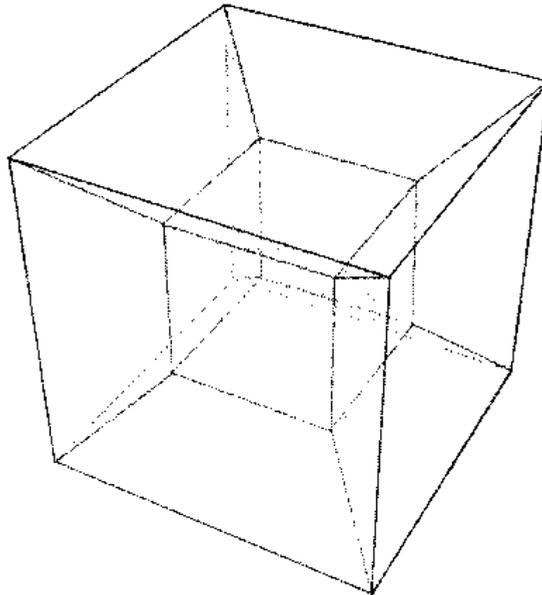
ZAMORANO AGUILAR, Alfonso. "Teoría y estructura de los prólogos en los prólogos en los tratados gramaticales españoles (1847-1999)", en M. Á. Esparza, B. Fernández y H.-J. Niederehe (eds.), *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Vigo, 7-10 de febrero de 2001*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2002; pp. 489-502.

—. "El metalenguaje de la 'excepción' en las gramáticas". En: C. Sinner y A. Zamorano (coords.), *La 'excepción' en gramática. Perspectivas de análisis, Iberoamericana* Veruert. [en prensa].

ANEJO I

Hipercubo o tesseracto

Figura 6



ANEJO II

Ejemplo de figura fractal: árbol (movimientos por iteración simétrica)

Figura 7

Ejemplo de figura fractal: árbol (movimientos por iteración simétrica)

